



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 15 OCT 2024

P. 283

Expediente N° 14.280/2024

VISTO la Resolución FI N° 380-D-2024, recaída en Expte. N° 14.280/2024, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente N° 14.269/24 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 441-CD-2023.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, se encontraba en riesgo el dictado de clases en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, por cuanto se trata de una materia de Primer Año, que no podía prescindir de un Auxiliar de la Docencia, con Dedicación Exclusiva, al inicio del cuatrimestre, cuando la cantidad de alumnos asistentes es máxima.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado por Resolución FI N° 441-CD-2023.

Que la Lic. GÜIZZO LÓPEZ cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° de la referida normativa.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 380-D-2024 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° del Anexo de la Resolución FI N° 441-CD-2023, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 153/2024 (C.A.A.) y N° 29/2024 (C.H.).

Expediente N° 14.280/2024

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 380-D-2024, por la cual se designa a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Química General” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, a partir del 23 de agosto de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del Llamado a Selección de Postulantes que se tramita por Expte. N° 14.269/2024 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **283 -CD- 2024**



Ing. JORGE ROMUALDO BESKHAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa